

*Iglesia de Santa Catalina en Sevilla,
José Luis García López y Gonzalo Díaz Recasens,
Arquitectos y Académicos Numerarios*

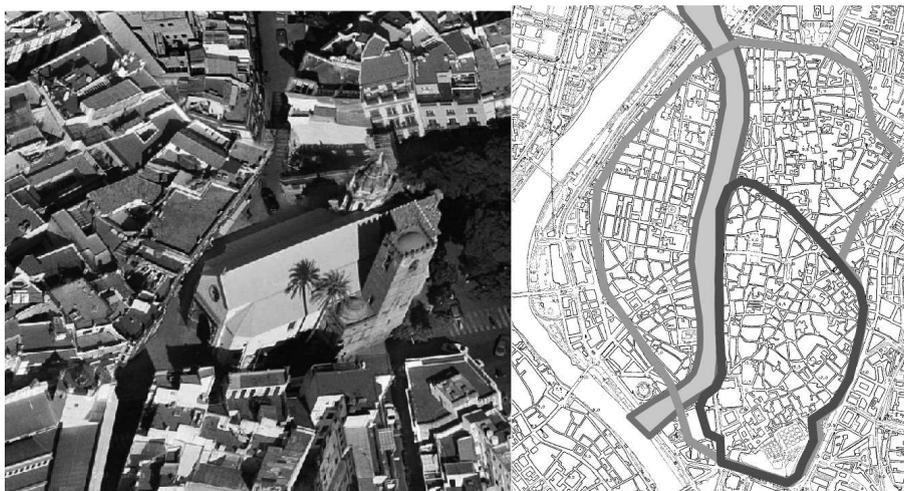
Tras la reconquista de la península, las iglesias sevillanas, que muy frecuentemente vienen a sustituir a las mezquitas, como en el caso de Santa Catalina, podríamos decir que tratan de “cristianizarse, se transforman en iglesias y para ello mantienen la estructura de tipo basilical romana, transformando algunos de sus elementos. Lo que se detecta frecuentemente entre otras cosas por su orientación, ajena a la trama de la ciudad.

Probablemente sea Santa Catalina una de las iglesias mudéjares más representativas de Sevilla. La arquitectura medieval sevillana posterior a 1248, como señala Diego Angulo Iñiguez, es “*hija de dos estilos: el gótico importado por los castellanos y el almohade, estilo aún vigoroso entre los vencidos*” (2). Esta pugna se manifiesta en determinados puntos de la nave basilical; normalmente con tres naves longitudinales, se construyen con los maestros alarifes locales y en estos puntos especiales se reservan para los canteros burgaleses.

El espacio tradicional, heredado de los romanos con una planta basilical, se cristianiza y transforma por los castellanos en lo que se entendían como los puntos principales del templo : el ábside, esa arquitectura del punto sacro o foco de la basílica; su puerta principal de acceso cuya portada preludiaba el retablo; los pórticos con soportes y pilastras con arcos apuntados que prescinden

de los arcos de herradura y la torre, que se transforma y se hace campanario cubriéndose con un chapitel, al modo de las torres cristianas.

Lo mudéjar (1, pg. 467) no es tanto un estilo cuanto una actitud de la sociedad hispánica en su relación con el arte occidental, así se puede hablar de *románico-mudéjar*, *gótico-mudéjar*, *manuelino-mudéjar* o *plateresco-mudéjar*. Así los cristianos se sirvieron de la mano de obra y de las ideas agarenas, tras la unificación de España. El arte mudéjar como dice Menéndez y Pelayo “*es el único tipo de construcción peculiarmente español de que podemos envanecernos*” o como dice Chueca “*...es algo entrañablemente nuestro, como anclado en las particularidades de nuestra historia*”. (1. pg. 466)



La historia de este punto urbano donde se ubica esta iglesia de Sta. Catalina, explica su particularización y probablemente condiciona sus posteriores transformaciones; desde su condición adyacente por su lateral sur al lienzo de muralla que discurría por la calle Santiago, la puerta que parece que estaba próxima a la actual portada en la calle Alhóndiga y su continuidad por la calle Gerona, y cuando se abrió el ensanche de la calle Juan de Mesa, se explica la actual condición de isla, exenta del parcelario de la iglesia. Este enclave donde convergen calles y barrios con una estructura urbana radial, típica de la inmediaciones de las puertas a la ciudad, con los caminos que a ella se dirigían y que en este caso son las calles Santiago, Azafrán, Santa Catalina, Sol, San Luis, además de las ya mencionadas de la calle Santiago y Gerona por donde

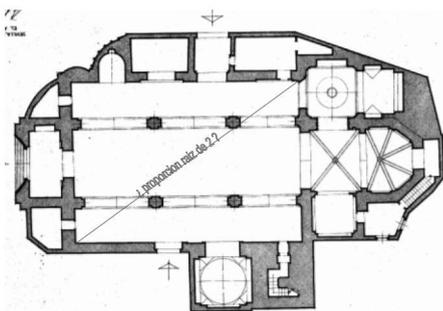
discurría el lienzo murario, todas ella conforman una estructura radial de calles que convergen en la antigua puerta.

Este lugar de Santa Catalina, era adyacente a la puerta en el trazado de la ciudad romana, y pervive hasta el siglo XIX cuando se demuele gran parte de las murallas y de sus puertas, con la intención de proporcionarle a la ciudad más aperturas y los intentos de diferentes ensanches, de modo que cuando se ve sobrepasada la muralla por la ciudad, la antigua edificación de origen romano con su estructura basilical y sus partes se queda aislada de la trama urbana.

La acción cristiana en Santa Catalina en su transformación en iglesia, (la anteriormente mezquita y que quizás se manifiesta en su orientación), principalmente mantiene el tipo basilical original, pero cambian fundamentalmente:

1. El presbiterio o ábside de la basílica, quizás el punto más emblemático de la iglesia, y se construye con sillares de piedra y con bóveda nervada a la manera gótica, o como indica D. Angulo Iñiguez (2) una *bóveda esquistada*, con nervios que en su primer tramo es rectangular con apertura a las capillas laterales y una segunda bóveda que parte de un octógono, cerrándose en su contorno.

2. La planta que contenía unas proporciones en su nave principal de raíz de 2 ($\sqrt{3}f=1,41$), y a esta se le van añadiendo cuerpos y capillas en tiempos posteriores, como en la capilla sacramental de Leonardo de Figueroa, que constituye parte de la amalgama o superposición de diversas intervenciones en el tiempo. La **cubierta** de la nave es desde su origen de madera con carpintería de lazo y las pilastras de fábrica de ladrillos con pórticos de pilastras rectangulares en el sentido longitudinal y arcos apuntados para conformar la nave principal.



3. La portada, que en las iglesias cristianas en cierto modo trataban de preluar el retablo del ábside, también en las iglesias mudéjares se construyen en piedra, a la manera gótica con sillares y no en ladrillo como todas las fábricas, con mano de obra castellana y con archivoltas y arcos apuntados, a modo de un una pieza o elemento arquitectónico que se adosa o empotra como si fuera un sello en la antigua fábrica. En Sta. Catalina, la actual puerta principal procede de la iglesia de Sta. Lucia, y se yuxtapone, al parecer en la reconstrucción que llevó a cabo el arquitecto Talavera en 1930, en la cual crea un umbral o un espacio intermedio entre esta portada trasladada y la puerta o arco de herradura original, con profusas molduras lobuladas y ornamentación geométrica labradas en la fábrica de ladrillo en el alfiz.

4. La torre de la iglesia de Santa Catalina, según parece procede del alminar de la mezquita original, que con pocas transformaciones se adapta para campanario, pero a diferencia de otras torres no se le construye un remate con un chapitel azulejado con un remate o veleta cristiana, sino que mantiene sus almenas y sus arcos de herradura. Parece que en Santa Catalina se mantiene el carácter defensivo con almenas y escasos huecos, probablemente por su situación en la muralla. Según Chueca (1, pg.503) La mayoría de estas torres no proceden de época musulmana son cristianas.



En resumen podríamos decir que la Iglesia de Santa Catalina, es una En resumen podríamos decir que la Iglesia de Santa Catalina, es una iglesia mudéjar con una nave principal y dos laterales, con tres vanos interiores de arcos apuntados, con una portada añadida de otra iglesia (Santa Lucia), un ábside al estilo gótico y una torre lateral, (quizás original de la época musulmana). Y sobre esta forma surgen con el paso del tiempo múltiples añadidos, algunos maravillosos como la capilla sacramental levantada por L. Figueroa.

(1) Chueca Goitia, F. “Historia de la Arquitectura Española”. Madrid 1965

(2) Angulo Iñiguez, D. “Arquitectura Mudéjar Sevillana”. Sevilla 1932

(3) Torres Balbás, L. “Crónica de la España Musulmana” T 1-5. Madrid 1981.

(4) Morales, A.; Sanz, MJ.; Serrera, JM y Valdivieso, E. “Guía artística de Sevilla y su provincia”. Sevilla 1981.

Las reconstrucciones del S XX.

Informe de la intervención reciente de la Academia. “Santa Catalina NO esta desplomada”

